PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N°. 9956.

POR EL QUE SE TRASLADA A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 22 de Agosto de 1.945.-

N°. 2.288.-

VISTA: la nota N° 202, (Exp.N° 2028) elevada por la Delegación de Gobierno de Villarrica, en fecha 9 del corriente, referente al traslado de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY
D E C R É T A :

Art.1°.- Trasládase al Sr. Ramón I. Espínola, actual Auxiliar de la Cárcel dependiente de la Delegación de Gobierno de Villarrica, al cargo de Alcalde del Barrio Lomas Valentinas de la Ciudad asiento de la citada Delegación, con la antiguedad del 1° del corriente, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-